



Alberto Martínez Marco, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Verdes del Ayuntamiento de Yecla, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, presenta para su debate y votación en el pleno ordinario del mes de marzo la siguiente **PROPOSICIÓN** sobre:

Compromiso con las políticas de igualdad

### - EXPOSICIÓN DE MOTIVOS -

La llegada de formaciones políticas de claro carácter negacionista de las políticas de género a posiciones de gobierno en determinadas instituciones está provocando la pérdida de una serie de derechos que se han ido consolidando en los últimos años. Derechos que se han ido consiguiendo gracias a que la movilización de las mujeres ha forzado a las instituciones, incluso a las tradicionalmente gobernadas por la derecha, a virar hacia políticas orientadas a la búsqueda de la igualdad real entre hombres y mujeres.

Es el caso del Ayuntamiento de Yecla, que en los últimos años ha mejorado en políticas de igualdad y que ahora ve como una formación de ese tipo entra a formar parte del Equipo de Gobierno. Así, hace no mucho tiempo era común que en efemérides ligadas a la lucha por la igualdad esta institución las celebrara con actividades más propias de épocas retratadas en blanco y negro. No obstante, y a pesar de que queda mucho camino por hacer, esta entidad pública ha mejorado sus actividades y las acciones encaminadas a la consecución del objetivo de la igualdad real y efectiva fijado en el artículo 9.2 de nuestra Constitución.

En ese sentido, las mejoras no solo se habían dado en el tipo de las actividades planteadas. Sino que, por ejemplo, esta entidad pública confeccionó, a propuesta de este mismo grupo proponente, el "Plan de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres de Yecla." Este es un documento que, además de hacer un diagnóstico del municipio en materia de igualdad, establece una serie de recomendaciones y objetivos políticos que debe seguir el Ayuntamiento de Yecla. Además, estas abarcan de una forma transversal distintas áreas. Así, entre otros y a modo de ejemplo no exhaustivo, se pueden señalar los siguientes objetivos genéricos:

- Modificar estereotipos sociales y modelos familiares de asignaciones de roles.
- Realizar y procurar un lenguaje inclusivo y no sexista del lenguaje.
- Conseguir una mayor empleabilidad de las mujeres para favorecer su independencia económica.
- Fomentar la igualdad en la cultura.
- Potenciar la participación de las niñas y mujeres en el ámbito deportivo.
- Conseguir que la perspectiva de género llegue al deporte desde la formación de las personas implicadas.
- Sensibilizar e informar a la población en relación a la violencia hacia las mujeres.



La aprobación de dicho Plan suscitó unanimidad en la corporación municipal de aquel momento. E incluso el Equipo de Gobierno de aquella legislatura se enorgulleció de que fuera el primer documento de este tipo aprobado por el municipio. Sin embargo, la entrada de un nuevo partido en el gobierno del municipio amenaza la continuidad de su ejecución y seguimiento. Máxime cuando el único compromiso público adoptado por el acuerdo de gobierno consiste en la censura de campañas sociales en las fachadas de edificios públicos.

En definitiva, la continuación en la aplicación del Plan es fundamental para la mejora en las políticas de igualdad de género de esta institución que ayuden a conseguir mayor igualdad real y efectiva en nuestro municipio.

Por todo lo expuesto, el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Verdes propone al Pleno la adopción del siguiente:

### ACUERDO

**PRIMERO.-** El Pleno del Ayuntamiento de Yecla manifiesta su compromiso con las políticas de igualdad de género e insta al Equipo de Gobierno a seguir aplicando el Plan de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres de Yecla.

**SEGUNDO.-** El Pleno del Ayuntamiento de Yecla insta al Equipo de Gobierno a no recortar el gasto en materia de igualdad y a aplicar un principio de pluralidad en la organización de actividades relacionadas con las políticas de igualdad de género.

MARTINEZ  
MARCO  
ALBERTO -

Fecha:  
2024.02.28  
10:22:41 +01'00'

Alberto Martínez Marco  
Portavoz G.M. IU-Verdes  
Yecla, a 28 de febrero de 2024